

Concepto “personas” no es incluyente, pretende homogeneizar como si todas fuéramos uno: Ana María Yaoyólotl

Por: Angélica Jocelyn Soto Espinosa. 26/08/2022

Ciudad de México.- Las lesbianas feministas no son parte del movimiento de la diversidad sexual, en tanto, su teoría se basa en la categoría “sexo” y no en la perspectiva de género, además de que luchan por la emancipación de todas las mujeres del mundo, explicó Yan María Yaoyólotl Castro, pionera del movimiento de lesbianas feministas en México.

Esta es la tercera de una serie de entrevistas a expertas en los derechos de las mujeres, feministas abolicionistas, quienes desde sus distintos ámbitos de trabajo (la academia, la investigación, el periodismo, la defensa de Derechos Humanos) explicarán las implicaciones que tiene cambiar conceptos en las leyes o en las instituciones y desdibujar a las mujeres como sujetas de derechos.

En esta tercera entrega, Cimacnoticias conversó con la directora del Archivo Histórico del Movimiento de Lesbianas Feministas en México, artista feminista, bibliotecaria e integrante del Frente Nacional Abolicionista Feminista, Yan María Yaoyólotl Castro.

De acuerdo con lo que ha documentado Yan María en su archivo (integrado por cientos de fotografías y documentos), el movimiento de lesbianas feministas lleva más de 40 años presente en el panorama de los movimientos sociales en México.

La actividad política del movimiento lésbico surgió unida a otros, como el de las personas trabajadoras, las campesinas, las estudiantes y otros grupos sociales de los años 70. Tiene sus raíces en los grupos Ácratas, Lésbos y Oikabeth. De ellas, las lesbianas feministas radicales y socialistas fueron quienes se opusieron desde los años 80 a la llamada perspectiva de género o enfoque de género argumentando que ésta buscaba sustituir al movimiento feminista.

Actualmente, las lesbianas feministas y abolicionistas defienden la categoría sexo

como eje del feminismo y se niegan a cambiar el concepto mujer por cualquier otro.

Sin la emancipación de todas las mujeres, no se podrá emancipar a la humanidad

–Angélica Jocelyn Soto Espinosa (AJSE) ¿Cómo definirías el borrado de las mujeres?

–Yan María Yaoyólotl Castro (YMYC): El borrado de las mujeres es una iniciativa muy peligrosa que propone la desaparición de las mujeres, aunque no lo digan así. ¿Cómo? primero buscan desaparecerlas jurídicamente.

Se propone borrar todas las diferencias entre las y los seres humanos, borrar por ejemplo todas las nacionalidades, las razas o las etnias, por lo tanto, borrar a todas las y los indígenas mexicanos. (Ahora) todas “son personas”. Esto borra las diferencias políticas: ya no hay capitalistas y socialistas, sólo hay “personas”.

Lo que sucede con este concepto “personas”, aparentemente incluyente, es borrar las diferencias reales, desaparecerlas, homogeneizarnos como si todos fuéramos uno.

En muchas naciones ya han desaparecido la palabra mujeres de las Cartas Magnas, de las Constituciones, y se ha cambiado por las palabras “personas” o “cis”. Esta modificación jurídica va a tener repercusiones en cascada en la vida de las mujeres.

–AJSE: ¿Cómo afectaría esto la vida de las mujeres?

–YMYC: Las repercusiones del borrado de las mujeres van a estar en toda su vida laboral, política, económica, social, profesional. Primero ya no habrá diferencia entre mujeres y hombres, todas vamos a ser personas, por lo tanto las pocas conquistas políticas que habíamos logrado las mujeres después de tres siglos de lucha organizada van a desaparecer. Además, toda la violencia histórica que han usado los hombres para someter a las mujeres se va a borrar también (del imaginario), o sea, se va a reescribir la historia.

Por ejemplo, al decir que todas somos personas iguales, sin diferencias, se puede borrar de la historia el hecho de que las mujeres han sostenido en sus espaldas, con su trabajo no pagado, el crecimiento de las sociedades urbanas.

Esto también puede implicar, por ejemplo, que se tengan que desaparecer los vagones exclusivos de mujeres en el Metro porque ya no existe esa diferencia por sexo, todas seríamos personas sin distinción. Esto ya está pasando con los baños públicos.

–AJSE: ¿Qué implicaría este borrado específicamente para las mujeres lesbianas?

–YMYC: Las lesbianas estamos fuera del acrónimo LGBTTIQ+. Ese acrónimo debe desaparecer la L porque las Lesbianas siempre hemos dicho que no formamos parte de la LGBTTIQ y pedimos que no se nos incluya. Una característica de las lesbianas feministas es la postura crítica que han mantenido frente a la diversidad sexual, no formamos parte de ella porque tiene un alto contenido misógino pero también imperialista, capitalista y sexista.

El lesbianismo no tiene nada que ver con la diversidad. Nosotras respetamos a las homosexuales femeninas pero nosotras no somos ellas, tenemos una actitud crítica ante el mercado de la diversidad sexual, somos parte del movimiento feminista. Las lesbianas antes que todo somos mujeres y no parte de un acrónimo, ni homosexuales femeninas, y como tal, luchamos por la emancipación de todas las mujeres del mundo.

La emancipación de las lesbianas solo será posible cuando se emancipen todas las mujeres del mundo, por lo tanto no luchamos por el matrimonio gay, por las adopciones, por transmitir el seguro de un gay a otro gay, no es nuestra lucha. La lucha de las lesbianas está centrada en el proceso de emancipación de todas las mujeres del mundo y esa es nuestra visión y, por consecuencia, la emancipación de todos los demás sectores de hombres oprimidos. Esto quiere decir que mientras las mujeres se emancipen se podrá emancipar la humanidad; mientras las mujeres no se emancipen, no se podrá emancipar nadie.

Con esto te estoy marcando la abismal diferencia entre una visión lesbiana y una LGBTTIQ y queer. El concepto de lesbianismo lo han despojado del significado

original y lo han reducido a un concepto comercial. Para las lesbianas, el borrado de las mujeres es una declaración de muerte. El lesbianismo feminista somos mujeres en rebeldía porque sabemos que mientras no nos amemos entre nosotras, vamos a seguir en este sistema patriarcal.

–AJSE: Desde el lesbianismo feminista, ¿cuál es la importancia y la definición de conceptos como “sexo” y “género”?

–YMYC: La categoría sexo es la base del feminismo, si la quitas se cae el feminismo porque su sujeto histórico es el sexo mujer; si lo quitas, se derrumba el edificio del feminismo.

En el feminismo de los 60 y 70 no se usaba el concepto de género, sino el de estereotipo sexual o rol sexual. En los 80 llegaron gays infiltradas en el feminismo y hablaron de género, un concepto muy peligroso que puede significar muchas cosas pero que ha sido la base para que la doctrina queer pueda expandirse. Nosotras estamos en contra del concepto de género, no es un concepto que nos sirva a las mujeres, es tan confuso y manipulado que puede significar muchas cosas.

Las modificaciones que están haciendo actualmente en el congreso las y los dptados al cambiar la palabra sexo por género y mujeres por persona es criminal y nosotras tenemos que tomar conciencia de que la aprobación de estas leyes es prácticamente la muerte de las mujeres. Es criminal.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: César Martínez López. cimac noticias

Fecha de creación

2022/08/26